



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.  
¡QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620002

ANGELITA SANCHEZ BELLO  
DISCRICAR S.A. DE C.V.  
PINO NO. 36, COL. LINDA VISTA LOC. BOCA DEL RIO, C.P.  
94295

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2021300620002 denominada REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO con número de licitación FISM-DF/2021300620002 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 20 DE MAYO DE 2021 a las 11:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES:** REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** CABECERA MUNICIPAL
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día 18 DE MAYO DE 2021 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FISM-DF)

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 01 8273) 73 21 09 Ext. 104

Atentamente

Chocaman, Ver., a 12 DE MAYO DE 2021

ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNÁNDEZ  
Director de Obras Públicas

OBRAS  
PÚBLICAS  
CHOCAMÁN  
2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.  
Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CAMBIANDO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620002

OSCAR MARTINEZ SOLIS  
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.  
SIN NOMBRE, S/N, 94510, CORDOBA, LOC. ACAYOTLA,  
CORDOBA, VERACRUZ

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2021300620002 denominada REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO con número de licitación FISM-DF/2021300620002 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 20 DE MAYO DE 2021 a las 11:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES:** REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** CABECERA MUNICIPAL
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día 18 DE MAYO DE 2021 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FISM-DF)

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de licitación cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 273 21 09 Ext. 104

Chocaman, Ver., 18 DE MAYO DE 2021

ARO. GUSTAVO ROJO HERNANDEZ  
Director de Obras Públicas

Chocamán  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620002

EFRAIN GARCIA REYES  
EFRAIN GARCIA REYES  
AVENIDA GENERAL IGNACIO DE LA LLAVE, COLONIA CENTRO, NO.  
23 CP. 94140. COSCOMATEPEC DE BRAVO, VER.

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2021300620002 denominada REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO con número de licitación FISM-DF/2021300620002 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 20 DE MAYO DE 2021 a las 11:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES: REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO** de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** CABECERA MUNICIPAL
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día 18 DE MAYO DE 2021 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FISM-DF)

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 773 21 09 Ext. 104

Atentamente

Chocaman, Ver., a 12 DE MAYO DE 2021

**OBRAS  
PÚBLICAS**

ARQ. GUSTAVO ROSALES FERNANDEZ  
Director de Obras Públicas

CHOCAMÁN  
2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver202021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620002

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: FISM-DF/2021300620002 para la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO**, tiene a bien extender la presente:

## CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. ANGELITA SANCHEZ BELLO

REPRESENTANTE LEGAL DE  
DISCRICAR S.A. DE C.V.

Por haber asistido el día **18 DE MAYO DE 2021** a las **09:00 HRS** en la localidad de **CABECERA MUNICIPAL**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar

Atentamente

Chocaman, Ver., a **18 DE MAYO DE 2021**

**ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNÁNDEZ**  
Director de Obras Públicas

CHOCAMÁN  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620002

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: **FISM-DF/2021300620002** para la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO**, tiene a bien extender la presente:

## CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. OSCAR MARTINEZ SOLIS

REPRESENTANTE LEGAL DE  
**SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.**

Por haber asistido el día **18 DE MAYO DE 2021** a las **09:00 HRS** en la localidad de **CABECERA MUNICIPAL**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

Chocaman, Ver. **18 DE MAYO DE 2021**



**OBRAS PÚBLICAS**  
ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ  
Director de Obras Públicas  
**CHOCAMÁN**  
**2018-2021**

Chocamán, Veracruz, México.  
Calle Morelos, Colonia Centro, C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620002

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: **FISM-DF/2021300620002** para la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO**, tiene a bien extender la presente:

## CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. EFRAIN GARCIA REYES

REPRESENTANTE LEGAL DE  
EFRAIN GARCIA REYES

Por haber asistido el día **18 DE MAYO DE 2021** a las **09:00 HRS** en la localidad de **CABECERA MUNICIPAL**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

Chocaman, Ver. el día **18 DE MAYO DE 2021**



**OBRAS**  
PÚBLICAS  
ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ  
Director de Obras Públicas  
CHOCAMÁN  
2018-2021



NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620002



PRESIDENCIA  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021

**ACTA DE VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACALARACIONES**

Relativo a la obra número **2021300620002** denominada: **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO** bajo el número de invitación a cuando menos tres personas: **FISM-DF/2021300620002**

En chocaman, Ver. Siendo las **11:00 HRS** del día **18 DE MAYO DE 2021**, reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Pérez Juaréz, representante de la contraloría Interna Municipal así como los contratistas: **ANGELITA SANCHEZ BELLO, OSCAR MARTINEZ SOLIS, EFRAIN GARCIA REYES**, representantes de **DISCRICAR S.A. DE C.V., SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V., EFRAIN GARCIA REYES** respectivamente.

Habiendo recorrido en primera instancia el sitio donde se van a realizar la obra, para posteriormente reunirse en la oficina de la dirección de obras públicas para comentar y aclarar todas las dudas con respecto al concurso así como la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO** se hacen las siguientes aclaraciones por parte de la dependencia participantes:

1. Todos los concursantes deben dar estricto cumplimiento a las bases de invitación a cuando menos tres personas con número **FISM-DF/2021300620002**, en cuanto a los programados de disponibilidad de materiales, mano de obra así como la maquinaria y equipo a emplearse en la obra.
2. Los importes correspondientes a los precios unitarios que se asienten en la propuesta de conceptos deben expresarse en forma numérica y con letra
3. El participante deberá presentar firmadas todas y cada una de sus hojas de su propuesta técnica y económica, cabe señalar que de no hacerlo la propuesta presentada se descalificará, así también se deberán presentar ambas propuestas en medio magnético (disco compacto)
4. Al analizar los precios unitarios y en consecuencia su propuesta se deberá considerar: costos reales, ubicación de la obra, el clima, la topografía, los accesos y tomar debida nota de las condiciones especiales de la región, tales como ubicación de bancos de materiales pétreos y el tratamiento que se requieran, así como los industrializados que se utilicen en el proceso constructivo y la disponibilidad de la mano de obra de la región, los índices y tiempos de precipitación pluvial, la permanencia de neblina, ya que cualquier variación respecto a las consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos precios unitarios o bonificaciones.
5. Se aclara a los participantes, que los bancos de materiales pétreos a utilizar serán analizados y propuestos por la empresa contratista, así como los destinados para desperdicios, cuyos resultados serán entregados oportunamente a la dirección de obras públicas a efecto de verificar la calidad de los mismos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021

Para la referencia a la calidad de los trabajos así como la normatividad aplicable en el ámbito de la construcción se indica lo siguiente:

Las empresas contratistas deberán presentar pruebas de laboratorio pertinentes

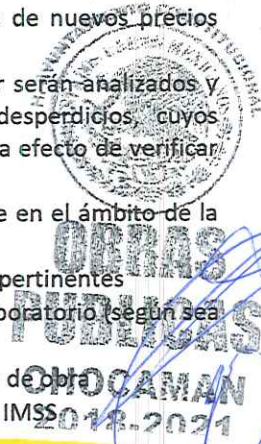
Para el pago de estimaciones se deberán presentar las pruebas de laboratorio (según sea el caso)

No se autoriza el inicio de trabajos sin la aprobación de la supervisión de obra

Para el inicio de la obra de deberá presentar el alta de la obra ante el IMSS



CONTROLORIA  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021



SECRETARÍA  
**CHOCAMÁN**  
 2018-2021

SINDICATURA  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN COMPROMISO PROGRESISTA  
 QUE ESTA CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620002

7. Se informa que para cada estimación se deberá acompañar de la siguiente información: números generadores, notas de bitácora, reporte fotográfico, pruebas de laboratorio, estado de avance físico-financiero, firmados y/o rubricado por la empresa contratista y la supervisión de obra
8. Para la ejecución de los trabajos en los diferentes conceptos de obra, se deberá considerar el señalamiento necesario y suficiente a fin de prevenir accidentes en el perímetro e interior donde se ejecutará la obra.
9. Al término de los trabajos, se efectuará la entrega recepción, anexando la fianza de vicios ocultos y el finiquito de obra previo a la entrega de la obra.
10. Con relación a los sobre acarreos de materiales de construcción en general se deberán considerar las tarifas prevalecientes (propuesta económica) de los fleteros de la región, presentando cartas compromiso o convenios celebrados con las uniones de transportista (propuesta técnica) o cualquier variación de incremento con respecto a las tarifas consideradas en su propuesta, como motivo de nuevos estudios de tarifas o reclamaciones, como tampoco motivo de atraso en el programa de obra así mismo se aclara que de no cumplir con estas disposiciones se descalificará la propuesta presentada.
11. El contratista al que se le adjudique el contrato deberá entregar dentro de los tres días hábiles posteriores a la firma del contrato, la factura y fianza del anticipo (en su caso), así como el cumplimiento, de no entregarlas no procederá prorroga alguna ni diferimiento del programa de obra
12. Preguntas y repuestas formuladas por los licitantes. En el caso de las dudas que se formen por los participantes, a estas se les dio contestación quedando aclaradas las dudas.
13. Final. Derivado del resultado de la junta de aclaraciones y conforme a lo indicado en el artículo 42 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las modificaciones efectuadas en las bases de invitación a cuando menos tres personas se consideran como parte integrante de las mismas.

Se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante.

No existiendo otro asunto que tratar por el momento se da por concluido el acto de la junta de aclaraciones, levantándose la presente a las 14:00 horas del día 18 DE MAYO DE 2021 firmándose al calce, los que en ella intervinieron de absoluta conformidad con el contenido de la misma



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

**PRESIDENCIA**  
 CHOCAMÁN, VER.  
 C. NORBERTO RODRÍGUEZ TREJO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA**  
 CHOCAMÁN, VER.  
 C. BENIGNO MARGENNO RODRÍGUEZ TREJO  
 SINDICO UNICO



**SECRETARÍA**  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021

**CONTROLORIA**  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021



**RAS**  
**CS**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021



L.A.E. JESSICA JAZMIN SORERIA  
TESORERO MUNICIPAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**SECRETARIA**  
CHOCAMÁN  
2018-2021



**PÚBLICAS**  
CHOCAMÁN  
2018-2021

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y  
representante legal

Firma del representante  
Legal

ANGELITA SANCHEZ BELLO  
DISCRICAR S.A. DE C.V.

OSCAR MARTINEZ SOLIS  
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

EFRAIN GARCIA REYES  
EFRAIN GARCIA REYES



**SINDICATURA**  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620002



PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

REGISTRO AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
 TÉCNICA Y ECONÓMICA.

En Chocaman, Ver. Siendo las 11:00 HRS del día 20 DE MAYO DE 2021 se procede con el Registro de los participantes al acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica de la obra no. 2021300620002 denominada REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO bajo el número de concurso: FISM-DF/2021300620002. A continuación se enlistan las empresas participantes, sus representantes legales y la firma de los mismos:

Nombre de la empresa participante y  
 representante legal

Firma del representante  
 Legal

ANGELITA SANCHEZ BELLO  
 DISCRICAR S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

OSCAR MARTINEZ SOLIS  
 SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

EFRAIN GARCIA REYES  
 EFRAIN GARCIA REYES

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

*[Handwritten signature]*  
 CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

19  
 15  
 2021



NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620002

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En Chocaman, Ver. Siendo las **11:00 HRS** del día **20 DE MAYO DE 2021** reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como los contratistas: **ANGELITA SANCHEZ BELLO, OSCAR MARTINEZ SOLIS, EFRAIN GARCIA REYES**, representantes de **DISCRICAR S.A. DE C.V., SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V., EFRAIN GARCIA REYES** respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la obra no. **2021300620002** denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO** bajo el número de concurso: **FISM-DF/2021300620002**.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a los participantes inscritos constatare la comparecencia de las siguientes personas:

Nombre de la empresa participante  
y representan te legal

- 1.- **ANGELITA SANCHEZ BELLO**  
DISCRICAR S.A. DE C.V.
- 2.- **OSCAR MARTINEZ SOLIS**  
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.
3. **EFRAIN GARCIA REYES**  
EFRAIN GARCIA REYES



Una vez que se recibieron los dos sobres donde se presentaron tanto la propuesta técnica como económica así como toda la información por parte de las personas participante, el secretario del H. Ayuntamiento hace de su conocimiento todos los presentes que el día **27 DE MAYO DE 2021** a las **10:00 HRS** se dará a conocer el **FALLO** emitido por el comité de este municipio por lo que se licita a todos los participantes tanto personas participantes como miembros del comité a que hagan hasta la fecha de presencia para el día antes citado.

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos enterados del contenido de la presente, se da por concluida la presente reunión siendo las **13:00 HRS** del día **20 DE MAYO DE 2021** firmando al calce y margen para su constancia de la presente y se anexa todos los que en ella intervinieron.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/202130062002



H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VER.

*Norma...*  
**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER**

**C. NORMA LINDA ROTAS TREJO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL**



**C. PANTALO MARCELINO ROJAS TREJO**

**SINDICATURA ÚNICA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**



**L.A.E. JESSICA...**  
**TESORERÍA  
 CHOCAMÁN, VER**



**ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNÁNDEZ  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**



**LIC. MIGUEL ANGE...**  
**SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021**



**LIC. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ  
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y  
 representan te legal

Firma del representante  
 Legal

**ANGELITA SANCHEZ BELLO  
 DISCRICAR S.A. DE C.V.**

*ASB*

**OSCAR MARTINEZ SOLIS  
 SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.**

*[Signature]*

**EFRAIN GARCIA REYES  
 EFRAIN GARCIA REYES**

*MR efrany*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTA CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620002



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA ECONÓMICA	
No. de obra:	2021300620002
Descripción:	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO
No. De Invitación:	FISM-DF/2021300620002

CONCEPTO	PARTICIPANTES			
	PRESUPUESTO BASE	ANGELITA SANCHEZ BELLO DISCRICAR S.A. DE C.V.	OSCAR MARTINEZ SOLIS SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.	EFRAIN GARCIA REYES EFRAIN GARCIA REYES
IMPORTE DE LA PROPUESTA (I.V.A. INCLUIDO)	\$ 625,315.91 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 91/100 M.N.)	\$ 657,215.37 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 36/100 M.N.)	\$ 665,725.12 (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 12/100 M.N.)	\$ 640,933.98 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 89/100 M.N.)
COSTOS DE LA OBRA		ALTO	ALTO	ADECUADO
CAPACIDAD FINANCIERA		SUFICIENTE	SUFICIENTE	SUFICIENTE
CAPACIDAD TÉCNICA		CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA		SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES
PROGRAMA DE OBRA		ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO
RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		CUENTA CON EQUIPO MAQUINARIA SUFICIENTE	CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PROPUESTA CON COSTOS ELEVADOS	PROPUESTA CON COSTOS MODERADOS	PROPUESTA SOLVENTE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS EN COSTOS





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620002



**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

<b>CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA TÉCNICA</b>	
No. de obra:	<b>2021300620002</b>
Descripción:	<b>REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO</b>
No. De Invitación:	<b>FISM-DF/2021300620002</b>

DOCUMENTACIÓN	PARTICIPANTES			
	PRESUPUESTO BASE	ANGELITA SANCHEZ BELLO DISCRICAR S.A. DE C.V.	OSCAR MARTINEZ SOLIS SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.	EFRAIN GARCIA REYES EFRAIN GARCIA REYES
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
ACTA DE NACIMEINTO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL EN CASO DE PERSONA FÍSICA		-	-	-
REGISTRO FEDERAL DES CONTRIBUYENTES (RFC)		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
LA EMPRESA CUENTA CON EXPERIENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE OBRA		SI	SI	SI
LOS MATERIALES, LA MANO, EL EQUIPO Y HERRAMIENTA PROPUESTOS POR EL PARTICIPANTE SON ACORDES CON LO SOLICITADO EN LAS BAES DE CONCURSO		SI	SI	SI
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ESTAN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON FIRMA AUTOGRAFA		SI	SI	SI
REGISTRO VIGENTE QUE COMPRUEBE ESTAR INSCRITO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA



**TESORERIA  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021**

**SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

CONCLUSIONES: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉLLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN LEGAL PARA ESTE CONCURSO, DONDE SE ANALIZA QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO

**SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021**

Chocamán, Veracruz, México.  
 Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.  
 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com



**OBRAS  
 PÚBLICAS  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DE-2021-0006-20002



PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

DICTAMEN RELATIVO A LA OBRA NO. 2021300620002, DENOMINADA REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO

En Chocaman. Ver. Siendo las **10:00 HRS** del día **27 DE MAYO DE 2021**, reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratistas: **ANGELITA SANCHEZ BELLO, OSCAR MARTINEZ SOLIS, EFRAIN GARCIA REYES**, representantes de **DISCRICAR S.A. DE C.V., SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V., EFRAIN GARCIA REYES** respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo el dictamen de las propuestas técnicas y económicas para la obra **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO**,

**VISTO**

Para dictamen, las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula presentada en la invitación que les fue entregada para esta invitación a cuando menos tres personas, así como en lo fundamentado del art. 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

**RESULTANDO**

**PRIMERO.**-Que la convocante está facultada para celebrar concursos de obra bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, dichos concursos con la finalidad de ejecutar obras que requieren los gobiernos municipales así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

**SEGUNDO.**-Que el objeto del presente concurso lo constituye la construcción de obras públicas de conformidad con las cantidades y especificaciones señaladas en el anexo técnico de las bases de la invitación a cuando menos tres personas

**TERCERO.**-Que el oficio para convocar a participar en la invitación a cuando menos tres personas se entregó personalmente a los participantes relacionados al ramo concerniente a la misma obra

**CUARTO.**-Que las bases estuvieron a disposición de los interesados en la misma invitación que les fue entregada

**QUINTO.**-Que en la junta de aclaraciones, los participantes tuvieron la oportunidad de exteriorizar sus dudas y plantear sus conocimientos.

**SEXTO.**-Que el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica se desarrolló el día **20 DE MAYO DE 2021** siendo presidida por el comité del concurso integrado por los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal



TESORERIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

SECRETARIA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021

SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

AS  
 JUAN  
 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.  
QUE ESTA CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620002

**SEPTIMO.-** Que como se desprende del acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica, una vez pasada la lista de asistencia de los participantes, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las respectivas propuestas, constándose la comparecencia de los participantes: **ANGELITA SANCHEZ BELLO, OSCAR MARTINEZ SOLIS, EFRAIN GARCIA REYES**, representantes de **DISCRICAR S.A. DE C.V., SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V., EFRAIN GARCIA REYES** respectivamente quienes presentaron sus cotizaciones, ofertas y condiciones que se presencia en el cuadro comparativo de resumen de propuestas técnica y económica

**OCTAVO.-** Que las propuestas que fueron recibidas por el comité en el acto de apertura y recepción e cumplimiento con lo estipulado en las bases de la invitación a cuando menos tres personas, con lo que se procedió con su análisis

**NOVENO.-** Que de conformidad con lo dispuesto con los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el contrato se adjudicará a los concursantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo que se revisada la documentación legal de los participantes y verificar que las proposiciones se apegaran a las especificaciones técnicas solicitadas, se procedió a la confrontación de las ofertas y condiciones financieras cotizadas por cada participante, orientándose las adjudicaciones a las empresas que presentaron las ofertas más convenientes para la convocante.

Por lo anteriormente expuesto, la invitación a cuando menos tres personas en cuestión

**SE RESUELVE**

**PRIMERO.-** Que valorado los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas de los participantes y con el fin de elegir a favor del municipio de Chocaman Ver., las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar de acuerdo al cuadro comparativo anexo a este dictamen en los siguientes términos y monto

Se le adjudica el contrato correspondiente a la obra No. **2021300620002** denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO** Al concursante: **EFRAIN GARCIA REYES**, representante de **EFRAIN GARCIA REYES** Con un monto adjudicado de **\$ 640,933.98 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 89/100 M.N.)** Incluido el 16% del impuesto del valor agregado I.V.A

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para este concurso por invitación a cuando menos tres personas firmando al calce y margen lo que en ella participaron:



**PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
C. NORMAN HUIDOBRO ROSAS TREJO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**SINDICATURA  
SANTILO MARCELO ROSAS TREJO  
CHOCAMÁN, VER.  
SINDICADO UNICO  
2018-2021**



**SECRETARIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021**  
**CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021**  
**OBRAS  
PUBLICAS  
CHOCAMÁN  
2018-2021**







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
 QUE ESTÁ CONTIGO!  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM/2021/0002

Acta de fallo relativo a la obra no. **2021300620002** denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO**

En chocaman; Ver siendo las **11:HRS** del día **27 DE MAYO DE 2021** reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratistas: **ANGELITA SANCHEZ BELLO, OSCAR MARTINEZ SOLIS, EFRAIN GARCIA REYES**, representantes de **DISCRICAR S.A. DE C.V., SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V., EFRAIN GARCIA REYES** respectivamente

Reunidos todos con el fin de emitir el fallo a la obra no. **2021300620002** denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO**

A continuación el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, secretario municipal pasó lista de asistencia, constatando la presencia de las siguientes concursantes:

**FIRMA DE LOS PARTICIPANTES**

Nombre de la empresa participante y  
 representan te legal

Firma del representante  
 Legal

**ANGELITA SANCHEZ BELLO**  
 DISCRICAR S.A. DE C.V.



**OSCAR MARTINEZ SOLIS**  
 SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.



**EFRAIN GARCIA REYES**  
 EFRAIN GARCIA REYES



Acto seguido se procedió a hacer del conocimiento de los participantes el contenido del acta emitido por el comité de licitaciones municipal de la obra en cuestión, transcribiéndose los resolutorios que a continuación se citan:

**PRIMERO:** Que con fundamento en los artículos 144, 145, 146 y 147 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, teniendo se emite la presente acta de fallo

**PRESIDENCIA CHOCAMÁN, VER. 2018-2021**

**CONTROLORIA CHOCAMÁN, VER. 2018-2021**

**SINDICATURA CHOCAMÁN, VER. 2018-2021**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2018-2021**

**TESORERÍA CHOCAMÁN, VER. 2018-2021**

**OPRAS PÚBLICAS CHOCAMÁN 2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.  
 QUE ESTÁ CONTIGO.  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620002

**SEGUNDO:** Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos, así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio de Chocaman Veracruz, en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron las empresas concursantes que participaron en la invitación a cuando menos tres personas está debidamente integrada en lo que se requiere a los aspectos técnicos, legales y económicos; el comité del presente resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por los concursantes y en base a los resultados de la evaluación tanto técnica como económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra pública al C. **EFRAIN GARCIA REYES** representante de **EFRAIN GARCIA REYES** por un monto de **\$ 640,933.98 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 89/100 M.N.)** incluido el 16% del valor agregado I.V.A. por considerar que su propuesta técnica (reflejados los importes en el acta de propuestas), se encuentra bien integrada así como ser una propuesta económicamente y técnicamente solvente, por su experiencia, también porque reúne las condiciones necesarias para la ejecución de la obra.

**TERECRO.-** Notifíquese por el escrito a los concursantes, en los términos previstos en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para la obra no. **2021300620002** denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALLENDE Y AV. AMADO NERVO** firmándose al calce y en su propio nombre para la debida constancia.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

**PRESIDENCIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 C. NORIS MONTEZUMA TREJO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

**TESORERIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO  
 TESORERO MUNICIPAL

**SECRETARÍA**  
**CHOCAMÁN**  
**2018-2021**  
 LIC. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**SINDICATURA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 C. PANFILO MARGEDINO ROJAS TREJO  
 SINDICO UNICO

**ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ**  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**CONTRALORIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**2018-2021**  
 LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ  
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN:



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y  
representante legal

Firma del representante  
Legal

ANGELITA SANCHEZ BELLO  
DISCRICAR S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

OSCAR MARTINEZ SOLIS  
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

EFRAIN GARCIA REYES  
EFRAIN GARCIA REYES

*[Handwritten signature]*

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
OFICINAS  
PUBLICAS  
CHOCAMÁN  
2018-2021  
SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.  
QUE ESTÁ CONTIGO.  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ GUIMAZCO  
TESORERA  
CHOCAMÁN, VER.  
TESORERO MUNICIPAL  
2018-2021

ARO. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

CHOCAMÁN  
2018-2021

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



LIC. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
**SECRETARÍA**  
CHOCAMÁN  
2018-2021

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



**SINDICATURA**  
CHOCAMÁN, VER.

Calle Morelos, Chocamán, Veracruz, México.  
2018-2021

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamán20182021@gmail.com